



GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COMUNICADO N° 7/2009

ALCOHOLISMO Y EMBARAZO

El síndrome alcohólico fetal (SAF) es un conjunto de síntomas y signos que aparecen en los niños que han estado expuestos al alcohol durante el período prenatal. Se caracteriza por retraso en el desarrollo físico y mental, alteraciones craneofaciales, articulares y trastornos en la esfera psíquica.

Los mecanismos precisos por los cuales se producen estos efectos no se conocen con exactitud.

EL Síndrome Alcohólico fetal es una causa frecuente de lesiones físicas y psíquicas fetales, superando en algunas partes del mundo al síndrome de Down.

En Estados Unidos es la primera causa evitable de alteraciones fetales.

Las características del niño que ha estado expuesto al alcohol durante el embarazo son:

- Bajo peso al nacer
- Perímetro cefálico pequeño
- Retraso del desarrollo
- Malformaciones de la cara
- Epilepsia
- Mala coordinación motora
- Dificultad para la socialización y mantener lazos amistosos
- Falta de imaginación y curiosidad
- Problemas de aprendizaje, mala memoria, dificultad para entender conceptos como tiempo y dinero, mala comprensión del lenguaje y poca habilidad para resolver problemas
- Problemas de conducta incluyendo hiperactividad, incapacidad para concentrarse, reacciones impulsivas y ansiedad

También se han observado formas incompletas, es decir no están presentes todos los síntomas antes mencionados, las que en varias



GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COMUNICADO N° 7/2009

oportunidades no se diagnostican. Esto puede suceder: por el desconocimiento del médico, por el ocultamiento de la existencia de un alcoholismo, por considerarlo que es motivado por otras causas, etc.

Recientemente se ha reconocido una nueva forma de expresión de este síndrome: se trata de aquellos niños que tienen sólo las alteraciones emocionales y de conducta, no presentando patologías orgánicas. Los problemas psicológicos de estos niños son permanentes y se agravan en la adolescencia. Los problemas mentales persisten cuando son adultos; pueden llegar a tener problemas legales y frecuentemente son incapaces de vivir de forma independiente.

¿Qué cantidad de alcohol puede producir esta enfermedad en el feto?

No hay pruebas objetivas que determinen que cantidad de alcohol puede producir las alteraciones fetales. Cada mujer metaboliza el alcohol de forma diferente, varía con la edad de la madre, la periodicidad del consumo o si se consume con comida o en ayunas. Muchos investigadores consideran que un vaso de vino no tiene riesgos para el feto. Sin embargo se ha visto que incluso el consumo esporádico puede producir formas incompletas de esta patología.

Por lo que muchos profesionales consideran que lo mejor es no beber nada de alcohol durante la gestación.

El alcohol pasa fácilmente a la placenta y el feto tiene mayores dificultades para eliminarlo en comparación con la madre. Es decir que, la dosis y el tiempo que actúa sobre el feto en desarrollo es mucho mayor; y al ser el feto un organismo en desarrollo es mucho más vulnerable a cualquier agresión. Por lo tanto **“las lesiones pueden llegar a ser graves y se pueden producir en cualquier momento del embarazo”**. Muchas mujeres creen que los últimos meses del embarazo el peligro para el feto es menor, sin embargo el sistema nervioso del feto madura y se desarrolla durante todo el embarazo por lo que los riesgos están presentes durante toda la gestación.

Prevención del SAF y lesiones relacionadas

Muchos médicos y pacientes se sienten incómodos cuando se trata sobre el consumo de alcohol, por lo que no se profundiza sobre los peligros que este consumo trae aparejado. La gravedad del problema y la condición de evitable, obliga a hacer un esfuerzo educativo preventivo. Sin embargo, se pone mucho más énfasis en las exploraciones complementarias (ecografías,



GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COMUNICADO N° 7/2009

amniocentesis, etc.) que en la mera labor informativa preventiva del consumo de alcohol y/o drogas.

Una vez detectado el problema es necesario aplicar programas terapéuticos y de apoyo para neutralizar la dependencia con éxito y de esta manera lograr que la gestación transcurra sin consumo de alcohol.

Equipo de SE.PRO.DE.S.